

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En La Reina, a 15 de Enero del año 2025, la
 Comisión Electoral establecida con fecha 03 de Enero del año 2025, para
 velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Mujeres de la Reina, Mudelar
 informa al Sr./Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de Marzo del año 2025
- Horario : inicio _____ término _____
- Lugar y dirección : Larrain 6166

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Mujeres de la Reina, Mudelar:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Berta Vásquez Berriz		
2	M. Griselda Arias Miranda		
3	Alicia Cáceres López		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl